

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, el Sr. Manuel Changoluisa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.

Representada el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo el Presidente el señor Franklin Changoluisa, con la presencia de los Socios de la Compañía: **ANTE TIMBILA JOSE ALFREDO**, propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (BRDS)** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA VENEGAS FRANKLIN PATRICIO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA VENEGAS WILLIAM VINICIO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR** ; propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA LUIS ENRIQUE** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA MANUEL MESIAS** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA RAMIRO ADAN** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA SAMUEL** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LOPEZ ALVAREZ HUGO IVAN** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TIPAN PILATASIG SEGUNDO LEONARDO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ YANEZ SEGUNDO AMABLE** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Señora Joselyn Calderón.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
2. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad enjugar la pérdida a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

Passan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, Los Socios de la Compañía presentes, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.

MANUEL CHANGOLUISA
PRESIDENTE

JOSELYN CALDERON
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTA	CEDULA	FIRMA
ANTE TIMBILA JOSE ALFREDO	1704138237	
CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO	0501875926	
CHANGOLUISA ACUÑA HUGO NAN (HRDS)	0502061112	
CHANGOLUISA VENEGAS FRANKLIN PATRICIO	0502023153	
CHANGOLUISA VENEGAS WILLIAM VINICIO	0502557952	
CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR	1701498315	
CHANGOLUISA ZAPATA LUIS ENRIQUE	0501495582	
CHANGOLUISA ZAPATA MANUEL MESIAS	0500675731	
CHANGOLUISA ZAPATA RAMIRO ADAN	0500901020	

CHANGOLUISA ZAPATA SAMUEL	0501097158	
LOPEZ ALVAREZ HUGO IVAN	0502236326	
TIPAN PILATASIG SEGUNDO LEONARDO	0501670418	
YANEZ YANEZ SEGUNDO AMABLE	0502661374	